[aulas y andamios] Nº 16 AGOSTO 2013

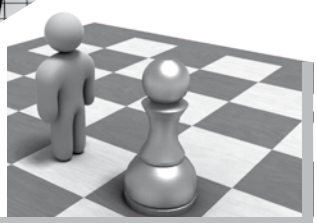

03 **Editorial**

Tema de Tapa
Educación para el trabajo: horizontes políticos

04 Una década ganada para la educación y el trabajo argentinos
por Alberto Sileoni

09 La educación y el trabajo no podrán sobrevivir en el futuro sin el otro
por Mario Oporto

13 Desafíos legislativos sobre la educación para el trabajo
por Eduardo Amadeo

17 La reforma de la educación superior europea a partir de los acuerdos de Bolonia
por Artur Parcerisa-Aran

21 **Recuento**
[Información estadística actualizada]
Educación para el trabajo

23 **Noticias**

24 **Voces: en primera persona**
Entrevista con el director ejecutivo de la ANSES, Diego Bossio.

28 **Factor C**
Acerca de la ética en el cuidado de la salud de los trabajadores
por Carlos Aníbal Rodríguez

31 **Figuras Contra Fondo**
Nicolás Besio Moreno

32 **Por las Instituciones**
Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica

35 **Lecturas en diagonal**
Serie animada: Los Simpsons
Publicaciones | Novedades bibliográficas

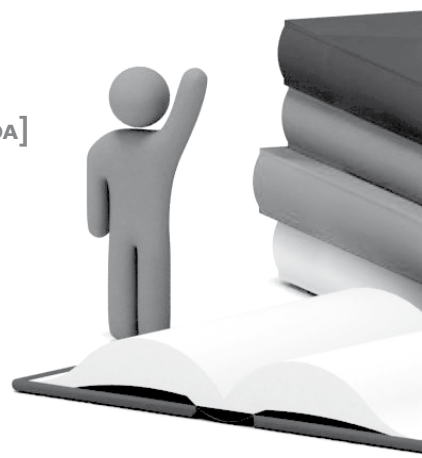

STaff

[aulas y andamios]
agosto 2013 | Año 6 | Nº 16
República Argentina

Fundación UOCRA
para la Educación de los Trabajadores Constructores

Azopardo 954 [C1107ADP] Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Teléfonos: [54-11] 4343-5629/6803 | informesfundacion@uocra.org
www.fundacion.uocra.org

Presidente
Gerardo Martínez

Consejo de Administración
Alejandro Pettenazza
Marta Pujadas
Jorge Pellegrini

Director Ejecutivo
Gustavo Gándara

Editor Responsable
Arq. Gustavo Gándara

Director de Contenidos
Dr. Juan Cruz Esquivel

Equipo Editorial
Lic. Alejandro Waisglas
Lic. Marcelo Casartelli
Lic. Hernán Ruggirello
Lic. Verónica Urbanitsch
Lic. María Ester Altube
Lic. Laura Montanaro
Prof. Teresita Orsenigo
Lic. Natalia Carpegna
Lic. Pedro Weinberg

Diseño Gráfico
Julia Irulegui

Corrección de Estilo
Guillermo Palmisciano

Colaboran en este número:
Alberto Sileoni
Mario Oporto
Eduardo Amadeo
Artur Parcerisa-Aran
Carlos Aníbal Rodríguez
Jimmy Sanabria Coto

Impresión:
Lama Gráfica

Aulas y Andamios es una revista editada por la ***Fundación UOCRA para la educación de los trabajadores constructores****. Las notas firmadas y los artículos individualizados no reflejan necesariamente la opinión de la editorial, siendo responsabilidad de los autores. Permitida la reproducción total o parcial del contenido e imágenes, previa autorización por escrito del editor.*

Hecho el depósito que marca la ley. ISSN 1852-2157.

Tirada: 1.500 ejemplares

Editorial

La educación para el trabajo es posicionada conceptual e institucionalmente en un espacio de intersección entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo. A pesar de constituir una herramienta central para el acceso y la mejora en las condiciones de empleabilidad de las trabajadores y los trabajadores, esa "zona gris" le ha significado en reiterados momentos históricos cierto relegamiento en las agendas académicas y en las políticas de Estado.

Más pronunciado ha sido ese confinamiento cuando, al compás de un modelo neoliberal que ha destruido el entramado productivo, el trabajo perdió centralidad como principio organizador de la sociedad.

En la última década, la sostenida inversión estatal en educación y la recuperación de millones de puestos de trabajo, a partir de la reactivación del aparato productivo nacional, reinstalan la discusión sobre el papel que juega la formación profesional en el en la gestión pública y en el sistema educativo.

No se trata de recortar algunas funciones de distintas áreas. Tampoco de agrupar y adicionar contenidos que abreven a los marcos teóricos de las corrientes de la educación por un lado y del trabajo por otro.

Se trata de crear un nuevo paradigma desde el cual dar sentido y especificidad a una problemática cotidiana de todo ciudadano, esto es, cómo formarse para una mejor inserción o una mejor calificación en el trabajo.

En un año electoral, *Aulas y Andamios* ha convocado a un ministro y a dos diputados para que compartan su mirada hacia el pasado reciente y de cara al futuro mediato sobre la educación para el trabajo. Asimismo, la reforma educativa derivada del 'Plan Bolonia' en Europa complementa el análisis y pone de relieve que la discusión sobre los marcos de vinculación entre educación y trabajo trasvasan las fronteras nacionales.

Una década ganada para la educación y el trabajo argentinos

*Profesor Alberto Sileoni**

El ministro de Educación de la Nación aborda la relación entre educación y trabajo con el foco puesto en el rol asumido por el Estado. De ese modo, contrasta la primacía del mercado en la década del '90, confinando al trabajo a una mera mercancía; con el papel protagónico que juega el Estado en el proyecto político de la presente década, recuperando el trabajo su función transformadora. Un repaso por las principales políticas públicas en la arena educativa refleja la necesidad de fortalecer el eje educación-trabajo en el modelo productivo.

La amable invitación de la prestigiosa revista de la Fundación UOCRA, "Aulas y Andamios", se nos presenta como una ocasión muy oportuna para poder, en breves líneas, trazar un estado de situación en cuanto a la educación argentina y su vinculación con el mundo del trabajo, así como para situarnos, históricamente, en el marco más amplio del devenir de esta relación proyectándonos hacia un futuro próximo que nos hemos fijado como primera meta de nuestras acciones educativas: el segundo centenario de nuestra Independencia, que celebraremos en 2016.

El año en el que estamos escribiendo estas páginas es, además, pleno en significados muy especiales para los argentinos: se cumplen 200 años de la Asamblea del Año XIII, 180 años de la usurpación británica de los territorios de nuestro mar austral, 30 años de la recuperación democrática luego de aquella dictadura sangrienta como ninguna que recuerde nuestra patria y, por último, 10 años desde que, por el voto popular, el proyecto político que hoy conduce la presidenta Cristina Fernández de Kirchner llegó al gobierno de la mano de Néstor Kirchner, comenzando entonces esta historia política y educativa que nos encuentra como protagonistas.

Este último hecho histórico nos deja a las puertas de nuestras preocupaciones y acciones actuales ya que, desde 2003 a la fecha, hemos puesto a la Argentina de pie, en todos los campos y especialmente en los del trabajo y la educación.

Las condiciones actuales, en que hemos superado la meta del 6% del PBI en inversión educativa y llegado a todos los rincones de la patria con la construcción de 1800 escuelas y con todos los recursos posibles para plantear un escenario de equidad, nos permiten repensar desde otro lugar (que no es el de la urgencia ni el de la inminencia del desastre –como en 2001–) la vinculación entre educación y trabajo y su proyección en las políticas públicas en el presente y hacia el futuro inmediato.

Educación y trabajo o formación y empleo

La relación entre educación y trabajo ha adquirido características particulares a lo largo de la historia, según los diversos contextos sociales y políticos. Por ello, debemos considerar esta relación en el modelo político actual, comparándolo con el de las últimas décadas del siglo XX, con el fin de diferenciar las concepciones de educación y de trabajo que están implícitas en cada caso.

En el modelo neoliberal impuesto en el país durante la década del noventa, el Estado delegó sus responsabilidades en pos de los intereses del mercado, desregulando, desindustrializando y privatizando. Los sujetos, concebidos como seres aislados del contexto socioeconómico, quedaron a merced de esos intereses, desprotegidos y hasta culpabilizados como responsables de sus fracasos, particularmente en lo relacionado con completar los niveles de estudio obligatorios e integrarse al campo laboral.

En aquel modelo, el trabajo perdió su sentido de actividad transformadora para quedar reducido al empleo específico en una organización empresarial. La relación entre educación y trabajo se redujo, entonces, a una formación destinada a los empleos y los puestos de trabajo que determinados sectores productivos, no todos, precisaron en aquel momento. El trabajador –y el producto de su esfuerzo– quedó reducido a una mercancía, lesionado en sus derechos y considerado solo como un recurso más –ni siquiera el más importante– de la producción.

Actualmente, en cambio, en el marco de un proyecto integral de país donde el trabajo y la educación son los pilares del crecimiento económico, de la inclusión y la justicia social, nos encontramos ante un Estado que ha recuperado su responsabilidad como garante de los derechos humanos y ciudadanos y, entre ellos, como garante del derecho de acceso a un trabajo digno para todos. Los cinco millones de nuevos puestos de trabajo conseguidos desde 2003 hablan a las claras de esta política.

[›]

La relación entre educación y trabajo ha asumido características particulares a lo largo de la historia, según los diversos contextos sociales y políticos en los que se ha desarrollado.

* Ministro de Educación de la Nación.

> La posibilidad de introducir los saberes del trabajo en los procesos educativos constituye un asunto tan necesario como complejo al momento de abordar las tareas de planificación curricular.

La legislación impulsada desde el Gobierno nacional ha acompañado a su vez este proceso. La ley de Educación Nacional 26.206, la de Educación Técnico Profesional 26.058 y la de Financiamiento Educativo 26.075, junto con otras, han permitido avanzar en todos los campos vinculados con la educación y, sobre todo, establecer nuevos parámetros de equidad a través de la provisión de recursos pedagógicos y de las necesarias inversiones en infraestructura que el sistema educativo necesitaba para poder establecer un piso desde donde avanzar hacia los objetivos que hoy estamos persiguiendo.

Estamos, entonces, ante un modelo político que actúa para restablecer la escuela pública igualitaria, democrática, popular, sin exclusiones y de elevado contenido científico y tecnológico.

En este modelo, el sujeto es ahora considerado en su contexto y en sus interrelaciones sociales, políticas, económicas, culturales, geográficas e históricas. Es, por ello, que la ley de Educación Nacional establece "la formación integral de las personas", lo que implica considerar las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y antropológicas que inciden en cada conformación subjetiva.

En este marco, el trabajo es considerado como actividad inherente al ser humano y forma parte del desarrollo productivo y científico tecnológico pero, fundamentalmente, de la trama sociocultural y política de la sociedad. El trabajador es ahora valorado como sujeto creador de bienes y de servicios que permiten la transformación de la sociedad.

La posibilidad de introducir los saberes del trabajo en los procesos educativos constituye un asunto tan necesario como complejo, al momento de abordar las tareas de planificación curricular. La educación para el trabajo se concibe, en la educación secundaria, como un fenómeno integral, articulada con la formación para la ciudadanía y para desenvolverse en un mundo lleno de complejidades, marcado por incertidumbres y variaciones. Por eso, esta función no puede quedar solo circunscrita a la tarea central que desarrollan las escuelas técnicas y agrotécnicas, sino que debe alcanzar a los estudiantes de las escuelas de educación común, quienes tienen el derecho de participar de un proceso de formación que vincula los saberes generales con los del mundo del trabajo y de la producción.

En la formación para el trabajo, adecuada a la escuela secundaria, se deberá priorizar la comprensión y reflexión acerca de los diversos factores del mundo socio-productivo, de los sentidos y valores asociados con el trabajo, con el proyecto de vida y con los derechos y las obligaciones, del trabajo y su relación con la justicia social y del rol regulador del Estado, entre otros temas de especial interés. En este sentido, resulta ineludible la responsabilidad de los docentes con relación a los jóvenes para que ellos construyan conocimientos y desarrollen juicios de valor sobre el trabajo decente, sobre las normas de salud y seguridad en el trabajo y sobre las normas de protección del trabajo adolescente.

La población que actualmente tiene entre 18 y 29 años necesita de manera imperiosa la certificación de sus estudios de los niveles primario y secundario, no solo porque es una obligación del sistema y porque representa un proceso de inserción y formación imprescindible para que los individuos se desempeñen en la sociedad, sino, fundamentalmente, porque constituye un requisito del mercado laboral, sin el cual las personas no pueden acceder a un trabajo o solo lo hacen mediante empleos precarios e inestables, sin ningún tipo de protección social.

Es por ello que, en la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, se ha implementado el Plan FinEs, con el propósito inmediato de aumentar la oferta de alternativas que posibiliten la finalización de los estudios de los niveles obligatorios a una gran cantidad de ciudadanos que todavía permanecen fuera del circuito de la educación y de la producción.

Desde su implementación en 2008, el Plan FinEs ha dado respuesta a cerca de 1.400.000 de personas, de las cuales ya 404.000 han obtenido su título secundario. Acciones como éstas representan un paso fundamental, en función de saldar la deuda que el Estado ha contraído en el pasado con aquellos sectores de la población que no tuvieron la oportunidad de ejercer su derecho a la educación. No obstante, debemos avanzar en la puesta en marcha de nuevas y distintas alternativas institucionales y organizativas para que la población joven y adulta culmine la escolaridad obligatoria, realizando trayectorias pertinentes y de calidad.

La formación para el trabajo no sólo se refiere a lo estrictamente vinculado con los procesos formativos de carácter profesional. El trabajo constituye una dimensión donde la vida cotidiana se realiza y representa una parte fundamental del contexto y de las relaciones en las que se desenvuelve la cotidianidad de las personas. Por lo tanto, habrá que seguir profundizando en el tratamiento de los contenidos de la formación integral, en todos los niveles y en todas las modalidades del sistema educativo, de tal modo que permita a los estudiantes analizar y dar cuenta de cómo sus vidas cotidianas se desenvuelven, como sujetos sociales y como ciudadanos, en un contexto signado por determinadas relaciones sociales, económicas, laborales y productivas.

Modelo productivo y educación tecnológica

Un modelo de país sustentado en el desarrollo industrial y productivo necesita de una educación pujante y permanentemente actualizada. La educación técnico-profesional ha sido llamada a desempeñar un papel central en una perspectiva estratégica para un proyecto basado en el desarrollo científico y tecnológico, destinado a fortalecer la producción y a generar trabajo y distribución de la riqueza, como condiciones básicas de la justicia social.

Debido a la alta heterogeneidad socio-productiva estructural que existe en nuestro país, la identificación de los requerimientos de formación para el trabajo deberá partir de una visión integral y de una lectura crítica y prospectiva sobre las demandas sociales de formación para el trabajo. Esta búsqueda estratégica deberá exceder a una demanda de formación que provenga exclusivamente de los sectores empleadores, de las peticiones de las empresas o de requerimientos productivos coyunturales y específicos. No es casual que durante los años noventa se haya desalentado la educación técnica en el país y que, en su lugar, hayan proliferado formaciones vinculadas básicamente con el sector de los servicios.

La construcción de esta mirada prospectiva es una misión que debe asumir el Estado, respondiendo a la necesidad de formar profesionales en campos estratégicos y de reforzar la concepción de la educación para el trabajo como una política pública.

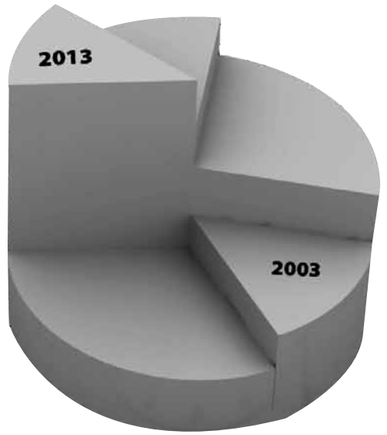

La Ley de Educación Técnico Profesional establece los mecanismos, los instrumentos y los procedimientos para determinar la consolidación, el ordenamiento y la regulación tanto de la formación profesional como de la educación técnica de nivel secundario y de nivel superior, y, para contar con recursos legítimos, crea el Fondo Nacional.

A través del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional y las instituciones terciarias, las escuelas técnicas y agrotécnicas y los Centros de Formación Profesional del país han sido provistas de recursos que les han permitido la adquisición de equipamiento para talleres, laboratorios, espacios productivos y proyectos institucionales, la realización de prácticas formativas y profesionalizantes fuera del ámbito escolar, el establecimiento de estrategias de igualdad de oportunidades, la refacción integral de algunos edificios escolares y el acondicionamiento edilicio y las reformas que garantizan las condiciones de seguridad e higiene de los espacios en que se realizan las prácticas formativas. Asimismo, se ha provisto a las escuelas de condiciones de conectividad, equipamiento informático y bibliotecas técnicas especializadas.

Otra línea de acción encarada para desarrollar esta modalidad educativa se vincula con la formación inicial y continua de los docentes de Educación Técnico Profesio-

> Un modelo de país sustentado en el desarrollo industrial y productivo necesita de una educación pujante y permanentemente actualizada.

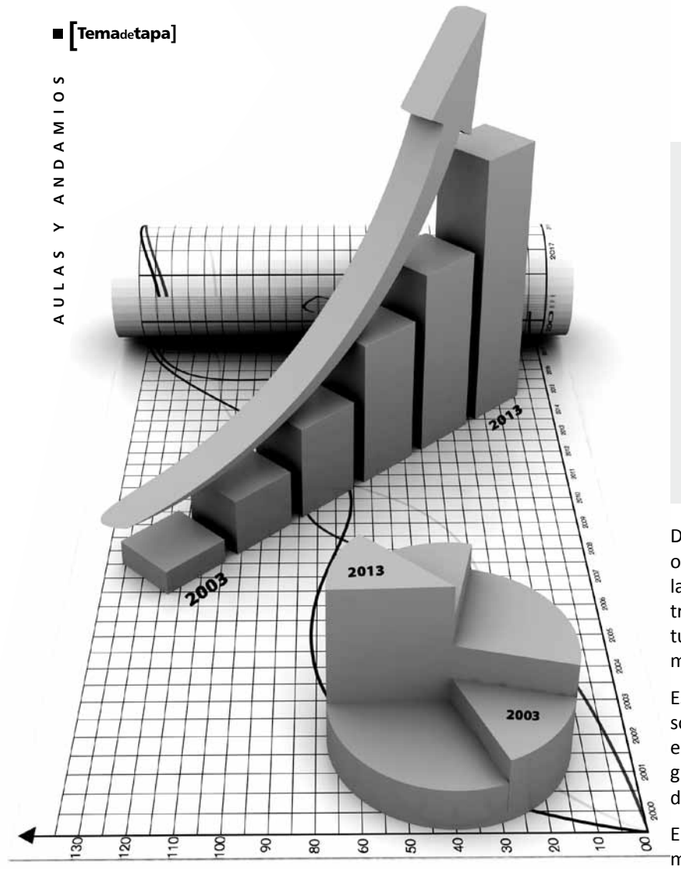

nal, una necesidad que durante mucho tiempo estuvo pendiente. La creciente matriculación en las escuelas técnicas nos habla de su revalorización por parte de la sociedad, al tiempo que nos interpela para seguir avanzando en las líneas de acción iniciadas.

Sin duda, el desafío es seguir profundizando la implementación de los distintos instrumentos establecidos por la Ley de Educación Técnico Profesional con el propósito de sostener el enorme esfuerzo que el Estado argentino ha venido realizando desde 2003.

Como es de suponer, al ocuparnos de la relación entre la educación y el trabajo, la vinculación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación cobra especial relevancia. En este camino habrá que avanzar mediante la articulación con las capacitaciones a las que acceden los trabajadores desde las instancias formativas, tanto fuera como dentro del sistema educativo, para de este modo brindar mayores oportunidades de acreditación sobre los saberes alcanzados.

[›]

El Estado educador debe responder a la necesidad de formar profesionales en campos estratégicos y reforzar la concepción de la educación para el trabajo como una política pública.

De la misma forma, los contactos permanentes con otros organismos del Estado, con las cámaras empresariales (y las entidades empleadoras), con las organizaciones de los trabajadores y con las entidades profesionales, se constituyen en un aspecto central para determinar la puesta en marcha de propuestas de formación para el trabajo.

Es necesaria una lectura prospectiva de las demandas sociales de formación para el trabajo, pues esta demanda es mucho mayor que el acotado terreno de formación exigido desde los sectores empleadores o desde otros productivos coyunturales y específicos.

En este modelo político, la educación para el trabajo remite a una visión integral, a diferencia de aquella que, erróneamente, la restringe a las acciones puntuales de capacitación destinadas a cubrir determinados espacios o puestos de trabajo. En este sentido, habrá que seguir con la tarea de generar espacios de manera conjunta con los distintos actores sociales del mundo del trabajo.

El Estado educador debe responder a la necesidad de formar profesionales en campos estratégicos y reforzar la concepción de la educación para el trabajo como una política pública, en tanto responda a las necesidades socioeconómicas de la Argentina y de cada uno de sus habitantes. Esta concepción de la educación, que nos indica que debemos formar a nuestros jóvenes en la cultura del trabajo, debe ser nuestra guía, no solo en el campo de la formación técnico profesional sino, como quedó dicho, en todas las modalidades y niveles del sistema.

Este es el desafío de cara al próximo bicentenario, que el país celebrará en 2016, y es también el compromiso de quienes tenemos el orgullo y el compromiso de conducir desde el Estado nacional este proyecto para todos los argentinos.■

La educación y el trabajo no podrán sobrevivir en el futuro sin el otro

*Mario Oporto**

El autor desentraña categorías inherentes a la educación y al trabajo como punto de partida para analizar la relación entre ambos campos. Destaca su historicidad y las presumibles transformaciones que se cristalizan en velocidades y formatos disímiles y, al mismo tiempo, resalta la invariabilidad de pensar una formación adecuada para el trabajo, atendiendo la complejidad de la estructura social de la Argentina de hoy.

Si la complejidad de los fenómenos sociales se dejara librada a los lugares comunes, no faltaría quien asegure que una sociedad es un espacio común donde las personas estudian, trabajan o no hacen nada. O se trabaja, o se estudia, o se haraganea. Esas serían las tres posiciones de productividad social percibidas por un discurso conservador. Pero ocurre que, en los hechos, cada una de esas tres posiciones son efectos de extensas cadenas causales operadas –digamos que en el largo o mediano plazo– por la política y la economía.

"Trabajar", "estudiar", "no hacer nada", son categorías. En cambio, las vidas de cada persona que trabaja, estudia o "no hace nada", son acontecimientos de orden sensible que hay que juzgar en sus niveles de satisfacción o daño que, al ser íntimos, son difíciles de determinar. Pero una pregunta general cabe para las tres situaciones: ¿alguien trabaja, estudia o "no hace nada" sencillamente porque quiere? El efecto de las tres situaciones es personal (se trata de un efecto universal para tres mundos diferentes),

* Diputado nacional por el Frente para la Victoria. Ex director general de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

[›]

¿Cómo mejoramos las relaciones entre educación y trabajo cuando se trata de dos máquinas que funcionan con velocidad diferente?

pero lo seguro es que las causas que lleven a las personas ya no a elegir cada una de esas situaciones sino a "recibirla" sean causas sociales, económicas, históricas y políticas. Estas causas, reunidas, determinan a la larga las condiciones familiares y personales para pertenecer el rubro de los que trabajan, estudian o "no hacen nada".

Damos por sobreentendido que estamos interesados en hablar de esa juventud que debe decidir -o padecer- el tránsito que va del estudio medio al estudio superior o al mercado laboral, o a veces, como les gusta a las estadísticas, a la "desocupación". Para esa juventud es que debe trabajar el Estado, relacionando la educación con el trabajo mediante todas sus posibilidades de conexión; es decir, contemplando la diversidad interior de los conceptos "trabajo" y "educación".

Deberíamos partir de la idea de que el trabajo y la educación no son lo que eran. Ambos, aunque cada cual a su manera, han sido afectados por el avance de las nuevas tecnologías, que han sustituido alguna mano de obra por otra, al tiempo que también han cambiado viejos canales de acceso a la información por otros muchos más veloces. Sin embargo, que el mundo haya cambiado no nos permite olvidar que tanto el trabajo como la educación, fenómenos pretéritos de las sociedades productivas, deben insistir en buscar los mejores escenarios para su vieja alianza.

El mundo del trabajo ha cambiado. Las leyes que regulan los diversos sectores de la producción, las formas de organización gremial, además de los instrumentos tecnológicos disponibles en la actualidad, han ido transformando su aspecto y, en muchos casos, su esencia.

En la Argentina, hemos visto en la historia reciente procesos económicos que han desplazado hacia el desempleo o la informalidad a grandes masas de trabajadores. Del otro lado de este drama social, podemos ver mano de obra muy especializada y formada en los niveles altos de la educación. Con lo que podemos decir que el trabajo ha tenido, en los últimos años del siglo XX, dos extremos bien diferenciados, donde algunos beneficios sectoriales convivieron con perjuicios multitudinarios.

Por otro lado, el sistema educativo, que durante esos mismos años sufrió una degradación y postuló indirectamente el triunfo de la educación privada, ha sufrido también los cambios de orden global que afectaron, y afectan, a la mayoría de los sistemas educativos del mundo. La educación enfrenta el problema de la velocidad. El mundo es más veloz, y el trabajo también, pero la educación, que ha sido creada para la paciencia y la atención, sufre un síndrome de anacronismo.

Uno de los grandes problemas de los últimos años consiste en responder a la pregunta: ¿cómo sostenemos y, en la medida de lo posible, cómo mejoramos las relaciones entre educación y trabajo cuando se trata de dos máquinas que funcionan con velocidad diferente?

Ha cambiado el contexto pero la necesidad de imaginar una formación adecuada para el trabajo sigue siendo la misma. El objetivo es múltiple, y comprende tanto lo más urgente, que debe ser orientado a la atención educativa útil para los jóvenes –y también los adultos– de los sectores marginados, como la tarea de lograr un vínculo ideal entre educación y trabajo para abastecer a un país que intenta cambiar su matriz productiva.

Porque si bien un modelo económico y productivo puede tener un horizonte claro –como ocurre en la Argentina de hoy–, se debe al mismo tiempo sostener la llegada a ese horizonte con una tarea de formación múltiple, destinado a todos los sectores "descompensados" de la sociedad con los que el Estado debe cumplir su obligación de equilibrar las desigualdades estructurales. El campo de acción es heterodoxo, por lo tanto deben desarrollarse herramientas de gran alcance. Allí deben convivir los programas de educación formal con los no formales, ya sea para niños, jóvenes o adultos. También con los programas de orientación laboral en todos los niveles, incluyendo las escuelas técnicas y agropecuarias. Para relacionarse con el trabajo, el sistema educativo puede ofrecer propuestas de aprendizajes abiertos como cerrados. Aquí, para que esa relación que pretendemos sea eficaz y justa, debemos ser conscientes de todas las variantes de la necesidad –tener sintonía fina con la demanda social– y saber establecer distinciones para identificar correctamente cada uno de los espacios de ese mundo sobre el que el Estado debe intervenir sabiendo de antemano qué es lo que tiene para dar y a quiénes.

El territorio es vasto. Quienes necesitan que el vínculo entre educación y trabajo sea sólido deben ser formados para que vivan productivamente en comunidad. Pero el daño, que se viene reparando desde 2003, es profundo y amplio, y ha afectado también a las pequeñas empresas, para las que ha vuelto a haber formación de personal. Del mismo modo, las cooperativas rurales necesitan que el sistema educativo proponga la formación de recursos humanos que sean capaces de insertarse en un sector en constante crecimiento tecnológico, sea para colaborar como fuerza laboral para terceros como para desempeñarse como sujetos de autogestión.

Estos programas de educación para el trabajo deben ser pensados con modalidades que tengan en cuenta tanto el "antes del trabajo" como el "durante el trabajo". Deben ser servicios educativos destinados a la formación pero también a la actualización constante de esa formación (la actualización de conocimiento determina el grado de competencia laboral). En este universo, se incluyen desde los talleres protegidos para niños en situación de calle, hasta la formación de oficios para personas desempleadas.

Cualquier enfoque que intente desarrollar con eficacia los puentes entre educación y trabajo deberá considerar la coexistencia de dos campos: el de la formación individual y el del aprendizaje en comunidad. Esta combinación es fundamental para defender la idea de que la formación es personal pero el trabajo es social, lo que significa que se crece mejor individualmente cuando se trabaja para una idea de país solidario y con sus partes integradas.

Por estas razones, que son ideológicas, la formación educativa no debe estar aislada de una filosofía del trabajo. Cada especialización debe estar acompañada de una reflexión global acerca del campo, el sentido y la lógica del trabajo en la sociedad actual. Si se forma para el trabajo, también se formará –por extensión– para la ciudadanía.

Es necesario un análisis actualizado de las relaciones entre educación y trabajo, en el que no deben faltar las referencias históricas porque no sabremos qué significa el trabajo sin una historia del trabajo que describa sus progresos, sus retrocesos, sus conquistas y sus anhelos. Pero también debemos señalar las diversas maneras con las que el trabajo ha sido definido conceptualmente, y cómo se lo define

[›]

Ha cambiado el contexto pero la necesidad de imaginar una formación adecuada para el trabajo sigue siendo la misma.

[›]

En un análisis de las relaciones entre educación y trabajo, no deben faltar las referencias históricas.

hoy. Recién a partir de esta plataforma de conocimiento elemental deberíamos definir las tendencias adecuadas que deberían seguir la educación y la formación para el trabajo como campo de prácticas, estudio y teorías.

La modernidad ha imaginado la educación como un sistema educativo casi exclusivamente institucional, intencionado, público y sistemático, por la que desde un principio quedó separada del trabajo, de la vida cotidiana y del orden de lo doméstico y lo privado. Para decirlo en pocas palabras: para la modernidad, la escuela no debía entrar en la fábrica, ni la fábrica en la escuela. La sociedad civil ha sabido replicar este esquema a través de muchas de sus organizaciones no gubernamentales, las cuales o se dedican a la educación o se dedican al trabajo. Sin embargo, pese a esa tradición, cada vez ocurren más vinculaciones entre ambas áreas, ya sean estatales o no, y la causa de estos cambios que comienzan a verse es el hecho de que los campos de la educación y el trabajo –y sus actores– han comenzado a percibir que ninguno podrá sobrevivir en el futuro sin el otro.

En realidad, se está retomando una costumbre pre-moderna que hoy tiene el aspecto de la gestión de vanguardia. Sólo hay que recordar que algunos aprendizajes, ya lejanos en el tiempo, se hacían en forma "natural" e institucionalizada en el trabajo. El trabajo manual en el taller del artesano medieval y las labores rústicas en el campo (labrar la tierra, criar animales) formaban parte de un proceso informal de aprendizaje intergeneracional que se transmitía de los mayores a los más jóvenes. Con la modernidad, la escuela aparece como una institución necesaria para la sociedad capitalista. De modo que la estructura social, económica y política que produce el trabajo como fenómeno de alienación –y de uniformidad– es la que crea la institución escolar.

La separación entre la educación y el trabajo convive con la evidencia de que el mundo laboral es sometido constantemente a situaciones y procesos de aprendizajes. Digamos que el trabajo es un lugar en el que se trabaja y también se estudia. En la práctica, trabajar incluye educarse –seguir educándose–, ya sea en una empresa global, en una ONG o en el Estado. De hecho es el mundo del trabajo el que exige credenciales educativas, mientras la educación insiste en sostener un discurso que reivindica la preparación académica como herramienta fundamental para poder realizar su aporte al mundo del trabajo.

Esa relación, sofisticada y antigua, sigue siendo una de las más fértiles para desarrollar una economía capaz de hacer convivir sus patrones de eficacia productiva con un perfil humanista.■

Desafíos legislativos sobre la educación para el trabajo

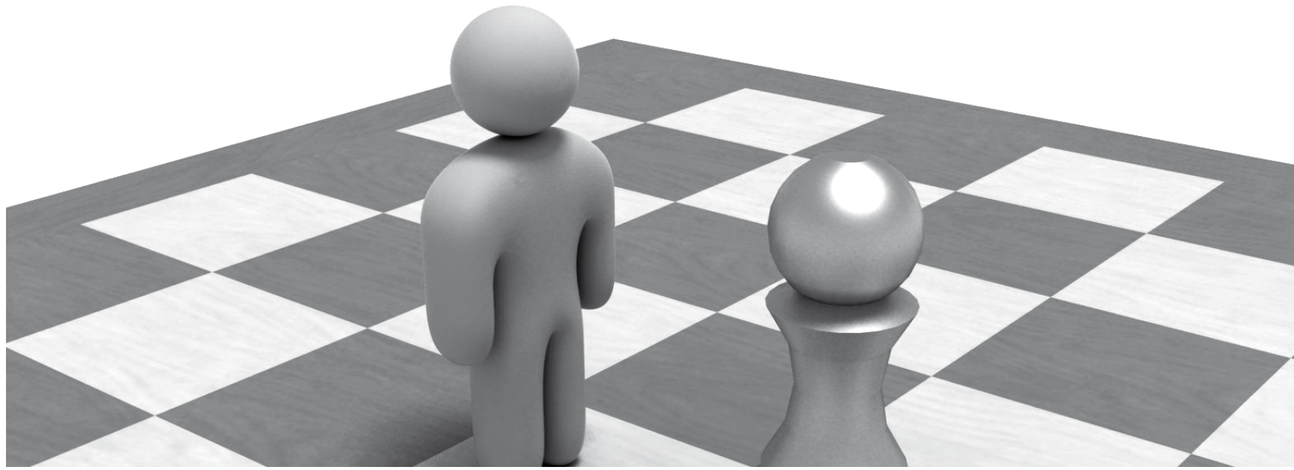

*Eduardo Pablo Amadeo**

Acerca de la necesidad de vincular el sistema educativo y el sistema productivo, el diputado propone tres dimensiones de análisis (institucional, organizacional y de gestión) para abordar no solo las dicotomías entre conocimiento y habilidades profesionales, sino también los desafíos de la calidad y la justicia educativa.

Resulta difícil para la sociedad en la que vivimos y para la que soñamos marcar un límite preciso entre lo que comúnmente se denomina "educación para la vida" y la "educación para el trabajo". Toda educación prepara para el trabajo, porque trabajar es emprender, proyectar, emplearse, crear, analizar, criticar, planificar, construir colectivamente y tantas otras acciones para las cuales se necesita transitar trayectos educativos con la mayor calidad y justicia posible.

Aprender a calcular, a comprender un texto, a redactar una carta, a interpretar un hecho, a vincular al ser humano con su medio ambiente, a discutir en grupos, a resolver problemas, entre muchas otras cosas, son aprendizajes que se van construyendo durante los trayectos obligatorios del sistema educativo. Por eso es tan importante no solo el ingreso de niñas, niños y jóvenes, en el sistema educativo formal y no-formal, sino su retención y egreso satisfactorio.

* *Diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires - Peronismo Federal.*

> Resulta difícil marcar un límite preciso entre la 'educación para la vida' y la 'educación para el trabajo'.

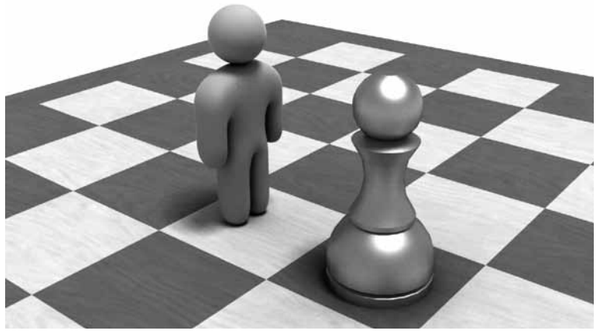

Para delimitar el tema, podemos proponer tres dimensiones de análisis para examinar si el sistema educativo alcanza lo que se propone y de qué manera. Los tres modelos son: 1) de institución, 2) de organización y 3) de gestión.

Desde el modelo de institución, entendiendo a este como todo aquello que regula a la educación en sus modalidades formales e informales, podemos decir que se ha avanzado oportunamente con La Ley Federal de Educación (24.195/93) y con la Ley de Educación Superior (24.521/95). Esta última fijó oportunamente un nuevo marco regulador que, constituyéndose en la primera ley orgánica para todo el nivel superior, reconoce e incluye definitivamente al sector no universitario en el escenario de la educación superior argentina. La creación del INET por el decreto PEN 606/95 ha constituido un instrumento ágil para el desarrollo de las políticas relacionadas con la educación técnico profesional. Las leyes nacionales 26.058/05, de Educación Técnico Profesional, y 26.206/06, de Educación Nacional, constituyen el marco legal que rige el sistema de educación argentino. Asimismo, el Consejo Federal de Educación, a través de continuadas resoluciones que se constituyeron en vinculantes para todas las jurisdicciones educativas del país, a partir del año 2000 y hasta la fecha, ha estado reglamentando distintos aspectos que hacen a la funcionalidad del sistema educativo.

En esta línea de institucionalidad se ha avanzado y mucho, pero hay cuestiones referidas a las condiciones para lograr lo que se establece en la legislación vigente que aún están pendientes. En tal sentido considero que necesitamos una nueva y actualizada Ley de Financiamiento Educativo y una Ley para la Calidad y Justicia Educativa que garanticen como base:

a La inclusión en el nivel inicial del 100% de la población de cinco años de edad y una incorporación creciente de las niñas y los niños de tres y cuatro años, priorizando a los sectores sociales más vulnerables.

b Un mínimo de trece años de escolaridad obligatoria.

c La inclusión de niñas, niños y jóvenes con necesidades especiales.

d La extensión, como mínimo, del 40% de los alumnos de educación primaria a escuelas de jornada extendida o completa, priorizando a los sectores sociales y a las zonas geográficas más desfavorecidas.

e Mecanismos de asignación de recursos destinados a concretar la inclusión y la permanencia escolar de quienes viven en hogares por debajo de la línea de pobreza, favoreciendo la igualdad de oportunidades.

f La inclusión obligatoria del nivel secundario, logrando que los jóvenes no escolarizados, que por su edad deben estar incorporados a este nivel, ingresen o se reincorporen y completen sus estudios.

g La erradicación del analfabetismo y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todo el territorio.

h Las transformaciones pedagógicas y organizacionales que posibiliten mejorar la calidad y la justicia educativas del sistema educativo en todos los niveles y las modalidades, garantizando la apropiación de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios a la totalidad de los alumnos de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

i La mejora de las condiciones laborales, organizacionales e institucionales de los profesionales de la educación, en orden a lograr más objetivos vinculados con la calidad y la justicia educativas.

> Debemos facilitarles a los sujetos, que se han formado en el sistema o no, la acreditación de sus saberes y la terminalidad de su trayectoria formativa en función de su proyecto de vida.

j La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los establecimientos educativos, implementando la enseñanza de una segunda lengua.

k La modernización de la educación técnica y de la formación profesional, impulsando su vinculación con la producción y el trabajo e incrementando la inversión en infraestructura y equipamiento de las escuelas y los centros de formación profesional.

l La mejora de las condiciones profesionales, laborales y salariales de los docentes.

m Afectar un porcentaje no inferior al 10% de la totalidad de los fondos del presupuesto educativo con destino específico a la inversión en infraestructura escolar.

Asimismo, también es necesario que contemos con una nueva Ley para la Educación Superior, cuyo desafío principal será articular al máximo su oferta en función de los intereses de las personas y de la Nación. En síntesis, facilitarles a los sujetos, que se han formado en el sistema o no, la acreditación de sus saberes y la terminalidad de su trayectoria formativa en función de su proyecto de vida.

Respecto del modelo organizacional, debemos procurar organizaciones educativas dinámicas, flexibles, articuladas hacia dentro y con su comunidad local. En tal sentido, me gustaría proponer cuatro lineamientos desde los cuales pensar la educación en su fin de preparación para el trabajo:

1. Formación integral de los estudiantes: La complejidad de nuestra realidad exige a los jóvenes adquirir una formación general y una cultura científica-tecnológica de base a la par de una formación técnica específica de carácter profesional de duración relativamente prolongada, así como continuar aprendiendo durante toda su vida activa. La educación, en general, y la técnico-profesional, en especial, deberían desarrollarse con una mirada integral y prospectiva, que exceda a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo u oficios específicos.

2. Compromiso con la mejora continua de la calidad educativa: La calidad es un concepto agregado; esto significa que tiene que descomponerse en referenciales e indicadores que den cuenta de ella. Algunos referenciales que necesariamente tendrían que considerar las organizaciones comprometidas con un modelo de calidad y justicia educativa son:

- equipos directivos y docentes imbuidos en la cultura del trabajo en equipo y del aprendizaje continuo, capaces de gestionar la complejidad organizacional;
- el desarrollo de un proyecto educativo a nivel de cada organización que sea relevante para el conjunto de la comunidad con una fuerte vinculación con otras instituciones educativas a fin de integrar su oferta dentro de un sistema territorial;
- una organización y una dinámica de trabajo abiertas a las innovaciones;
- condiciones físicas adecuadas: biblioteca, conectividad, funcionalidad edilicia, equipamiento, higiene y seguridad; recursos materiales y tecnológicos;
- un equipo de profesores e instructores que deberían combinar diversos tipos de perfiles, tales como:
  - > profesores que posean las capacidades disciplinarias, tecnológicas y didácticas relativas a la formación que vayan a impartir;
  - > graduados universitarios de las disciplinas correspondientes a quienes, además de la enseñanza, les

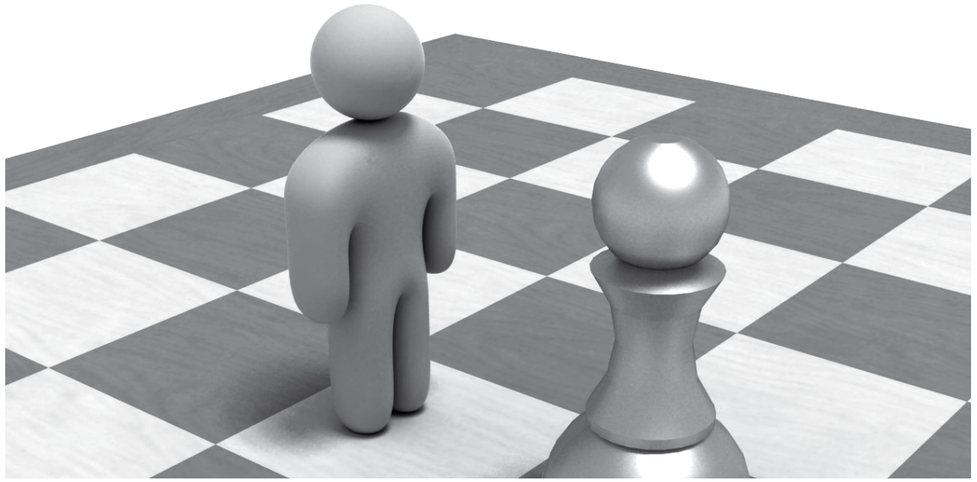

quepa la responsabilidad de mantener el vínculo con los avances alcanzados por los diversos programas de investigación y desarrollo;

> profesores, graduados universitarios y técnicos con experiencia en el mundo laboral real.

3. La relación con el trabajo: La vinculación entre el sistema educativo y el sistema productivo intenta dar respuesta a la problemática derivada de la dicotomía entre la teoría y la práctica y entre el conocimiento y las habilidades profesionales. El mundo del trabajo, las relaciones que se generan dentro de él, sus formas de organización y funcionamiento y la interacción de las actividades productivas en contextos socioeconómicos locales y regionales, conforman un conjunto de relaciones tanto socioculturales como económico-productivas que sólo pueden ser aprehendidas a través de una participación activa de los estudiantes en distintas actividades del proceso productivo.

4. La orientación a los estudiantes: En este contexto resulta esencial el acompañamiento de los jóvenes desde el momento de la consulta hasta sus primeros pasos en la práctica y el ejercicio profesional. La orientación profesional debería encararse atendiendo las capacidades y las habilidades de los jóvenes en función de los requerimientos y las demandas de los distintos perfiles laborales que el sistema productivo-laboral requiere. De esta manera el joven y su trabajo se encuentran comprometidos en un mismo desarrollo, que significa y dignifica a ambos.

> La calidad educativa es un proceso de búsqueda de sentido y de valor, que cobra cuerpo en la justicia educativa.

Con relación al modelo de gestión, resulta fundamental partir de la premisa de que niñas, niños y jóvenes son actores centrales y protagónicos del sistema educativo argentino. Desde este lugar, nuestra obligación legislativa es crear condiciones positivas para que todos los estudiantes puedan finalizar las etapas obligatorias y al mismo tiempo puedan desarrollar su vocación personal y social.

Tal misión la lograremos si partimos del supuesto de que la calidad educativa es un proceso de búsqueda de sentido y de valor que cobra cuerpo en la justicia educativa. La calidad educativa es la resultante de una serie de decisiones, acciones, dispositivos y políticas que conducen a su logro. Es un punto de llegada y no de partida y el Poder Legislativo Nacional tiene que tomarse muy en serio este propósito.■

La reforma de la educación superior europea a partir de los acuerdos de Bolonia

Los debates en torno de los marcos de vinculación entre la formación y la inserción laboral no son ajenos a la educación superior. El autor repasa los principales nudos problemáticos subyacentes a partir de las transformaciones planteadas por el Espacio Europeo de Educación Superior.

*Artur Parcerisa-Aran**

Mejorar la formación tiene que ser un reto permanente de cualquier institución educativa. En Europa, este reto se enmarca actualmente en el denominado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que ha generado la puesta en marcha de cambios diversos, algunos de calado. Como señala Miguel Martínez Martín, "*nos hallamos ante un cambio en la Universidad que no representa sólo un cambio en los planes de estudio o una reforma más o menos formal de la manera de plantearse la docencia y entender la tarea del estudiante en tanto que sujeto que aprende y que es protagonista central de la formación. Estamos a las puertas de un cambio que afecta a la mayoría de los elementos que configuran la cultura docente en la universidad y, por extensión, a la forma de abordar la formación de su profesorado*" [1].

* Profesor del Departamento de Didáctica y Organización Educativa (Facultad de Pedagogía) y miembro del grupo de investigación EMA (Entornos y Materiales para el Aprendizaje), Universidad de Barcelona.

1 Martínez Martín, Miguel (2006) "Reflexiones sobre la conveniencia de un cambio de cultura docente en la Universidad". En: Martínez Martín, M.; Carrasco, S. (coord.), *Propuestas para el cambio docente en la Universidad*, Octaedro - ICE UB, pág. 17.

> Conseguir un sistema de titulaciones comparable y con una transparencia que promueva la movilidad y proporcione mejores oportunidades de inserción laboral en el mercado europeo.

A menudo, el proceso de cambios que vive Europa en la educación superior suele etiquetarse como plan Bolonia[2]. El Espacio Europeo de Educación Superior pretende dar respuesta a una serie de necesidades, entre ellas:

- Demanda de una mejor cualificación de los titulados, con conocimientos que respondan a las necesidades actuales.
- Presión de un mercado de trabajo que necesita adaptación a cambios constantes.
- Internacionalización y globalización.
- Existencia de una gran diversificación de la educación superior a nivel europeo.
- Tensión entre la formación generalista y la formación especializada.

Las finalidades del EEES son conseguir un sistema de titulaciones comparable y con una transparencia que promueva la movilidad y proporcione mejores oportunidades de inserción laboral en el mercado europeo; asumir el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida; y conseguir la mejora de las universidades europeas para atraer estudiantes del resto del mundo.

¿En qué consiste el EEES? En la configuración de este espacio aparecen componentes diversos. Los más destacados son:

1. Estructura de las titulaciones.
2. Las competencias como referencia.
3. Suplemento al título, créditos ECTS y movilidad.
4. Control de calidad.
5. Formación permanente.
6. Gestión de procesos e interrelación.

Un proceso con las pretensiones del EEES a la fuerza tiene que generar disfunciones. Apunto algunas cuestiones polémicas que se han suscitado respecto de cada componente.

1. Estructura de las titulaciones

El EEES establece un sistema de titulaciones con estudios de primer nivel que tienen que proporcionar una cualificación para poder ejercer profesionalmente en el conjunto del espacio europeo y con estudios de segundo nivel de especialización (postgrados, maestrías y doctorados). En la mayoría de los países, el primer nivel son grados de tres años, aunque en algunos, como España, son de cuatro. El segundo nivel abarca maestrías oficiales (de uno o dos años), a partir de las cuales puede accederse al doctorado.

Cuestiones polémicas:

- Total de créditos de cada nivel (de los grados y de las maestrías).
- Articulación de los títulos a partir de competencias.
- Relación entre las maestrías y el doctorado.

2. Las competencias como referencia

En el EEES se pretende formar personas competentes. Una competencia puede definirse como una aptitud o capacidad de movilizar de manera rápida y pertinente una serie de recursos para afrontar de manera eficiente determinadas situaciones. Por lo tanto, una persona será competente cuando responda de manera adecuada ante una situación concreta.

Para poder ser competente se requiere haber adquirido los saberes necesarios (conocimientos, habilidades y actitudes) y haber aprendido a movilizar e integrar estos saberes para responder a situaciones concretas.

2 En Bolonia, en 1999, se consolida el inicio del proceso del EEES, aunque el año anterior se había producido ya la Declaración de la Sorbona. Posteriormente se han ido realizando distintas cumbres para impulsar y orientar el proyecto del EEES.

Existen competencias específicas, propias de un campo disciplinar, de una materia o de un sector laboral. Existen también competencias generales o transversales, como por ejemplo el trabajo en equipo, el compromiso ético o la capacidad comunicativa. La formación de personas competentes no puede entenderse sin el desarrollo de estos dos tipos de competencias.

Aunque cuando se habla de competencias se suele hacer referencia al ámbito profesional, el concepto debe ser más amplio puesto que, como señala Torrents, "de la Universidad el alumno no tiene que salir solamente con un diploma. También tiene que aprender cosas tan indispensables como ser ciudadano, ejercer sus derechos y deberes civiles, comunicarse con dos o tres idiomas además del propio, participar en los debates de la contemporaneidad, asumir responsabilidades derivadas del ejercicio de la profesión"[3].

Cuestiones polémicas:

- Relación entre contenidos que tradicionalmente se han enseñado y competencias.
- Formación profesionalizadora versus formación integral.
- Aprendizaje y evaluación de las competencias transversales.
- Cambio de mentalidad que supone partir de las competencias.

3. Suplemento al título, créditos ECTS y movilidad

El suplemento al título, que debe acompañar las calificaciones, pretende favorecer la transparencia y comparabilidad. Se trata de un documento en el que se debe especificar la naturaleza, el contexto, el contenido, el nivel y el estatus de las enseñanzas seguidas y completadas con éxito por un estudiante.

El sistema de créditos europeos, el "European Credit Transfer System" (ECTS), focaliza la atención en el aprendizaje del estudiante, corresponsabilizándolo de su propio proceso de aprendizaje y ayudándole todo lo posible en este proceso. El riesgo es que, como apunta Naidoo (2008)[4], a menudo se produce una perversión del sistema: los estudiantes, en lugar de un rol de corresponsabilidad, asumen un rol de cliente y esta situación puede distorsionar la relación pedagógica.

Un crédito ECTS indica una determinada cantidad de trabajo, expresada en horas, que debe realizar un estudiante medio para su aprendizaje, incluyéndose la actividad presencial en el aula, actividades no presenciales dirigidas por el profesorado y el estudio autónomo.

La movilidad de las y los estudiantes es otro de los grandes retos del EEES. A esta movilidad debe ayudar el sistema de créditos europeos y el suplemento al título.

3 Torrents, R. (2002) Noves raons de la Universitat. Vic: Eumo.
4 Naidoo, R. (2008) "Las universidades y el mercado: distorsiones en la investigación y la docencia". En: Barnett, R. (ed.) *Para una transformación de la Universidad.* Barcelona, Octaedro, pp. 45-56.

Cuestiones polémicas:

- Conseguir que el suplemento al título sea comprensivo para distintas culturas académicas.
- ¿Con qué fiabilidad se puede medir el trabajo real del estudiante?
- El sistema de créditos supone que el estudiante ¿tiene que trabajar más que con el sistema anterior? ¿Supone más dedicación para el docente?
- ¿Se dispone de los recursos necesarios?

4. Control de la calidad

Parece lógico que si el EEES es una apuesta para conseguir que las instituciones de educación superior respondan mejor a las necesidades sociales, su puesta en marcha lleve aparejado un sistema de control de la calidad. Con esta premisa se han creado agencias de calidad y se han implantado sistemas de acreditación y de certificación de las titulaciones, del profesorado y de otros componentes del sistema educativo superior.

Estos procesos han generado la demanda de una cantidad probablemente desmesurada y excesivamente compleja de informes de todo tipo con lo que, en ocasiones, ha podido dar la sensación de que la gestión para justificar "la calidad" estaba restando excesivo tiempo a las tareas docentes y de investigación del profesorado. Como apuntaba en un texto anterior (Parcerisa, 2010)[5], la educación superior corre también el riesgo de que "un exceso de preocupación por la calidad entendida desde concepciones empresariales lleve al profesorado a afrontar una carga para documentar y justificar externamente lo que hace que suplante la dedicación al desarrollo de programas e iniciativas innovadoras y de calidad".

Cuestiones polémicas:

- Exceso de burocracia y de formalismo.
- Dedicación a la gestión docente versus dedicación a la investigación.

5. Formación permanente

Hoy en día, la formación es una necesidad permanente como lo es que esta formación ayude a los y las estudiantes a adaptarse mejor a los cambios permanentes que caracterizan nuestra sociedad. Se hace necesario, pues, el aprendizaje a lo largo de la vida y, en consecuencia, que se faciliten las entradas y salidas al sistema educativo. La oferta de postgrados y maestrías pretende dar respuesta a esta necesidad.

Cuestiones polémicas:

- La necesidad, en la práctica, de cursar maestrías para poder competir mejor en el mercado de trabajo.
- La adecuación de la oferta educativa a las necesidades reales de la sociedad, porque aún pesa mucho la "tradición académica", en el peor sentido de la palabra.

6. Gestión de procesos e interrelación

Para responder a los retos que pretende afrontar el EEES, tienen que ir cambiando bastantes hábitos y maneras de hacer. Hay que poner en marcha nuevos criterios y nuevos procesos que permitan la gestión de la transparencia, de la diversidad y flexibilidad curricular (con un rol activo por parte del estudiante) y de la transversalidad.

Gestionar cada uno de los componentes citados en este artículo es complejo pero, como ocurre en todo sistema, hay que gestionarlos con una visión de conjunto donde se dan múltiples interrelaciones.

Cuestiones polémicas:

- Necesidad de un cambio cultural en los académicos y en el personal administrativo.
- Priorizar qué aspectos se abordan prioritariamente sin olvidar la visión de conjunto.

Reflexión final

El EEES es una oportunidad para mejorar las instituciones de educación superior pero comporta también riesgos. Cuando hablamos de espacio europeo nos referimos a un marco, a un contexto, pero sus contenidos y sus prácticas pueden ser muy diversos y responder a lógicas y a intereses no menos distintos.

Es por ello que las instituciones de educación superior tienen que afrontar un debate sereno y riguroso sobre cuestiones tan claves como su función social, su sistema de gobierno, el papel del estudiantado en su seno, que significa docencia de calidad o el modelo de profesorado, entre otras.■

5 Parcerisa-Aran (coord.) (2010) *Ejes para la mejora docente en la Universidad*, Barcelona, Octaedro / ICE UB.

[Recuento]

Información Estadística Actualizada

Educación para el trabajo

Datos de la Investigación

La educación para el trabajo promueve la formación profesional y continua de los trabajadores ocupados y desocupados de la construcción a través de acciones pertinentes a la realidad socio-productiva de la industria en el país.

Desde 2008, la Fundación UOCRA realiza mediciones para verificar la incidencia de los procesos de aprendizaje en la inserción laboral de los egresados de seis[1] Centros de Formación Profesional. Este conjunto de estudios se designa con el nombre de Seguimiento de Egresados. La información relevada constituye una herramienta que orienta el conocimiento y la interpretación, propiciando la toma de decisiones y la transformación de la realidad.

A continuación, brindaremos información sobre los 2.352 egresados a los que les hemos realizado el seguimiento.

La lectura del cuadro 1 permite afirmar que el 54.0% de los egresados trabaja bajo relación de dependencia, en tanto que un 44.5% se desempeña como cuentapropistas.

Cuadro 1. Categoría ocupacional

	Frecuencia	*Porcentaje*
Trabajador en Relación de Dependencia	1269	54,0
Trabajador por Cuenta Propia	1046	44,5
Trabajador Familiar Sin Sueldo	8	0,3
Patrón o Empleador	29	1,2
Total	2352	100,0

Fuente: INSOC

1 Los centros de formación relevados son: el Nº 3, el 17 (ambos de la ciudad de Buenos Aires), el 405 de San Martín, el 405 "La Cantábrica" de Morón, el 402 de Trenque Lauquen y el 407 de Mar del Plata.

A partir de la información del cuadro 2, podemos afirmar que el 38.8% de los egresados ha completado los estudios secundarios, en tanto que el 5.5% posee formación terciaria/universitaria completa.

Cuadro 2. Nivel de Instrucción[2]

	Frecuencia	Porcentaje
Sin Instrucción	3	1
Primario Incompleto	42	1,8
Primario completo	316	13,6
Secundario Incompleto	673	28,9
Secundario completo	905	38,8
Terciario/Universitario Incompleto	263	11,3
Terciario/Universitario Completo	129	5,5
Total	2331	100,0

Fuente: INSOC

La lectura del cuadro 3 nos permite concluir que el 77.7% de los egresados que asisten a los cursos de formación profesional consideró que el curso es de utilidad para conseguir empleo.

Cuadro 3. Utilidad del Curso para Conseguir Empleo[3]

	Frecuencia	Porcentaje
Si	1548	77,7
No	445	22,3
Total	1993	100,0

Fuente: INSOC

La formación profesional y la evaluación sistemática son claves en esta etapa, signada por los cambios de la cultura productiva de las empresas. En tal sentido, "las sociedades contemporáneas valoran, como no lo hicieron otras sociedades en el pasado, el conocimiento, la información y el proceso educativo de los hombres y mujeres (...). La educación continúa siendo la transmisora por excelencia, ya no sólo de contenidos con vistas a la información de los individuos, sino también de valores, principios, métodos y del sentido del entorno de los ciudadanos. Es decir, su papel es fundamental para formar, hoy como ayer, ciudadanos de sociedades abiertas y democráticas"[4].

2 En este cuadro no se contemplaron las respuestas No Sabe/No Contesta.

3 En este cuadro sólo se contempló a los trabajadores ocupados.

4 Anderson, Luis A, "Educación para el trabajo y educación para la vida". En: Formación. *Cuatro miradas desde la perspectiva sindical, OIT/ CINTERFOR*, 1998.

Noticias

II EDICIÓN DEL CONCURSO DE TESIS, TESINAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA "RELACIÓN EDUCACIÓN-TRABAJO"

Está abierta la inscripción al concurso de tesis, tesinas y trabajos de investigación sobre la "Relación Educación-Trabajo". Se trata de su segunda edición y es organizado por la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires, la Organización de Estados Iberoamericanos, el Observatorio sobre Educación y Trabajo y la Fundación UOCRA, con el propósito de promover y difundir la producción de conocimientos en relación a la Educación-Trabajo.

Para mayor información: concursotesis2013@uocra.org

EXPOSICIÓN "SOCIEDAD DE TRABAJO. UNA HISTORIA DE DOS SIGLOS"

La Casa Nacional del Bicentenario de la Secretaría de Cultura de la Nación, sita en Riobamba 985 (CABA), inauguró el 17 de abril la exposición "Sociedad de trabajo. Una historia de dos siglos", en la que se relata la historia del trabajo en la Argentina, ilustrada con documentos, audiovisuales, fotografías documentales y de autor, instalaciones y obras de cincuenta artistas argentinos. La exhibición temática, organizada en forma conjunta con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, se podrá visitar hasta el 1º de diciembre.

SEMANA ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación realizaron el 25 y el 26 de abril la 10ª edición de la Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo en Tecnópolis. Se llevaron a cabo actividades simultáneas de interés para diversos públicos vinculados directa e indirectamente con el mundo del trabajo y de la seguridad social: conferencias, seminarios, talleres y espacios de reflexión, un predio muestral en que se expusieron productos y servicios relacionados a la prevención de los riesgos del trabajo, simuladores de innovadores procesos y prácticas laborales implementadas en diversos sectores de actividad.

DIPLOMA SUPERIOR EN EDUCACIÓN

La Red del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) ha creado una oferta formativa de Diplomas Superiores con el objetivo de abrir nuevas oportunidades educativas en Ciencias Sociales desde una perspectiva latinoamericana. Consultas e inscripción: diplomaturas@clacso.edu.ar

VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO "EL TRABAJO EN EL SIGLO XXI. CAMBIOS, IMPACTOS Y PERSPECTIVAS".

Entre el 2 y el 5 de julio, se llevó a cabo el VII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo, organizado por la Asociación Latinoamericana de Estudios de Trabajo. El congreso se llevó a cabo en el campus de la Universidad de São Paulo, Brasil. Mayor información en: www.alast2013.com.br

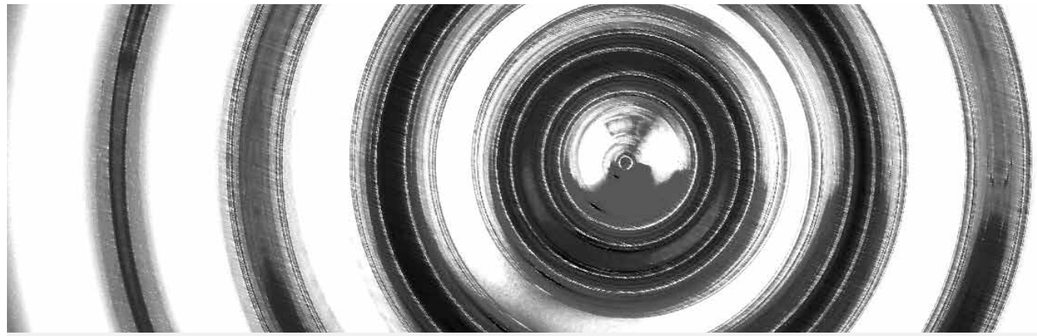

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ANSES, DIEGO BOSSIO

“Subir los haberes no es un gasto, sino una inyección adicional al circuito de consumo, producción e inversión del país”

EL JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANALIZA EL IMPACTO DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO, DE LA LÍNEA DE CRÉDITOS PRO.CRE.AR., DE LA TARJETA ARGENTA Y DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD, ENTRE OTROS PILARES DE SU GESTIÓN.

A partir de la implementación de los programas de Asignación Universal por Hijo (AUH), asignación por embarazo, el plan conectar igualdad, PROCREAR, ARGENTA y la expansión del régimen jubilatorio, ¿cómo ha evolucionado la inclusión social?

La Seguridad Social asume hoy el compromiso de garantizar a todos los miembros de la sociedad una plataforma de dignidad asentada en el principio de la solidaridad. Las políticas de la ANSES buscan ser, por sobre todas las cosas, inclusivas. Desde 2003 a la fecha, incorporamos a dos millones y medio de nuevos jubilados, alcanzando la tasa de cobertura previsional más alta de América Latina, con 5.853.628 beneficiarios que cobran todos los meses. Otra de las medidas más trascendentales ha sido, sin dudas, la sanción de la Movilidad Jubilatoria, que les permite a los beneficiarios tener dos aumentos por año independientemente del gobierno de turno. Además, más de 3,5 millones de chicos acceden a la Asignación Universal y hasta el momento se entregaron más de 3 millones de netbooks en escuelas secundarias públicas de todo el país.

[›]

MÁS DE 3,5 MILLONES DE CHICOS ACCEDEN A LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL Y HASTA EL MOMENTO SE ENTREGARON MÁS DE 3 MILLONES DE NETBOOKS EN ESCUELAS SECUNDARIAS PÚBLICAS DE TODO EL PAÍS.

En muchos hogares donde solo había una jubilación, hoy hay dos ingresos. Además, la inversión previsional, es decir lo que se destina a jubilaciones y pensiones, creció fuertemente en los últimos años y representa el 7,7% del Producto Bruto Interno (PBI). En todo este proceso fue crucial la decisión política de Cristina Fernández de Kirchner de recuperar el ahorro de los argentinos para ponerlos al servicio de la producción, el empleo y la inversión.

¿Cómo ha repercutido el uso de netbooks en la escuela?

Con Conectar Igualdad ayudamos a reducir una brecha más profunda que la digital, que es la brecha social. Gracias a Conectar Igualdad, los chicos tienen la posibilidad de aprender utilizando las nuevas tecnologías y los docentes, de enseñar con diversas propuestas metodológicas innovadoras.

Es una apuesta a la educación pública, al presente y al futuro de la Argentina. Esto forma parte de una nueva generación de políticas públicas universales que apuntan a la inclusión social.

Las netbooks rompen con lo tradicional y muestran otra forma de aprender. Es increíble lo que sucede con los chicos y es muy emocionante ver lo que hacen con las netbooks en todas las materias. La computadora es una nueva herramienta que viene a sumar conocimientos de otra manera y a brindar igualdad de oportunidades y de acceso a las nuevas tecnologías. Solo con educación vamos a tener una mejor calidad de vida y una mejor sociedad. Por eso, distribuir las netbooks en toda la Argentina es un acto de igualdad. Este Gobierno no solo se preocupa para que lleguen a todos los chicos y los docentes, sino también para que se aprovechen. Por eso implementamos proyectos de capacitación e investigación que permiten mejorar el programa cada año.

¿Cómo han evolucionado las nuevas iniciativas de ANSES como PRO.CRE.AR. y ARGENTA?

El programa PRO.CRE.AR. tiene por objetivo atender las necesidades habitacionales de los argentinos en las distintas condiciones socioeconómicas, contemplando la multiplicidad de situaciones familiares a lo largo de todo el territorio nacional. Esa amplitud se alcanza fundamentalmente articulando las características tradicionales de un plan de vivienda con el sector público construyendo directamente, con la movilización de recursos propios en un programa de préstamos hipotecarios.

Gracias al Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar, miles de familias están comenzando a cumplir su sueño y ya se están construyendo casas en distintas provincias del país.

Con cada vivienda que se edifica, la economía moviliza la rueda de la actividad industrial y comercial, con el adicional de que es la construcción uno de los mercados que más mano de obra genuina genera en el país y que en los últimos 10 años creó 300.000 empleos.

Con PRO.CRE.AR., por cada 1.000 casas que se construyen se crean 4.000 puestos de trabajo en la construcción. Pero el impacto no se terminará allí, ya que en el área de comercios y servicios cada 1.000 casas construidas se generan 65 puestos en las empresas transportistas de carga, 234 en el comercio minorista, 75 en el comercio mayorista y 7 en el sector de logística.

La premisa del programa, para quien no tiene terreno, es construir viviendas sociales de buena calidad, accesibles, respetando en tiempo y forma los cronogramas pautados, y con proyectos urbanísticos que contemplen espacios verdes y recreativos. PRO.CRE.AR. promueve la utilización de tierras fiscales que se encuentran ociosas y a la vez ayuda a mover la rueda de la economía impulsando la actividad industrial y el empleo.

[›]

La inversión previsional, es decir lo que se destina a jubilaciones y pensiones, creció fuertemente en los últimos años y representa el 7,7% del Producto Bruto Interno (PBI).

La industria de la construcción es una de las actividades que más trabajo genuino crea, porque moviliza sectores diferentes como la actividad cementera, la carpintería y la ligada a la infraestructura para la instalación de los servicios de agua, electricidad y gas, etc. Este plan creado por nuestra Presidenta busca recuperar una herramienta fundamental para el país como es el crédito hipotecario. Queremos que el crédito vuelva a ser accesible en la Argentina, como ocurrió en los primeros tiempos del peronismo, cuando era el motor que impulsaba el desarrollo de la Nación.

Este Gobierno es de profundas raíces peronistas e implementa políticas de justicia social. Con el lanzamiento del programa de créditos para jubilados y pensionados ARGENTA pasamos de una situación de abusos a una situación de control y de opción y oportunidad de tener un servicio financiero para nuestros jubilados y pensionados.

La tarjeta cuenta con las mejores tasas para los jubilados. El crédito se descuenta del haber jubilatorio y se puede tomar crédito hasta en 40 cuotas. Además, los jubilados y pensionados puedan viajar por Aerolíneas Argentinas, con las mismas condiciones financieras.

El monto de los préstamos que se otorgan a través de la tarjeta, que no posee gastos de mantenimiento, varía desde $ 1000 hasta $ 10.000, abonándose en 12, 24 y 40 cuotas en pesos y con tasas fijas.

¿Cómo es la cobertura jubilatoria en la Argentina en comparación con otros países de la región?

Para el Gobierno argentino, los jubilados son prioridad. Por eso, subir los haberes no es un gasto, sino una inyección adicional al circuito de consumo, producción e inversión del país. Los constantes incrementos jubilatorios dispuestos por la presidenta Cristina Kirchner permiten disponer para las familias dinero adicional que es destinado de manera mayoritaria al consumo. Esos aumentos –dos por año, por ley– se consiguieron gracias al crecimiento económico, al aumento de la recaudación y a la evolución de los salarios, así como a la capacidad y a la eficiencia en la administración.

Mientras en otros países se habla de los gastos que genera la clase pasiva, nosotros estamos orgullosos del éxito que tuvo el plan de inclusión, que permitió acrecentar la cantidad de jubilados: más del 45% de los mismos son por moratoria, lo que habla de la importancia que tiene el sector para este Gobierno. A fines de los 90, estábamos en el 66% de cobertura. Hoy, el 94,3% en edad de jubilarse puede hacerlo, muy lejos de otros países de América Latina: nos siguen en el ranking Brasil, Chile y Uruguay, con una tasa de cobertura del 78%.

¿Qué efectos produjo el último cambio en el régimen de asignaciones familiares?

A partir del nuevo régimen, 270.000 familias que antes no recibían asignaciones ni podían descontar de Ganancias, las comprendidas entre $ 5200 y $ 7000 de ingreso, van a empezar a cobrar la asignación familiar.

Asimismo, 63.331 trabajadores que antes cobraban asignaciones familiares y descontaban de Ganancias, ya que los ingresos se consideraban individualmente y no por grupo familiar, van a poder seguir descontando de Ganancias hasta $ 7200 anuales.

■. EN PRIMERA PERSONA

Diego Bossio, nacido en 1979 en Tandil, se recibió a los 23 años de licenciado en Economía en la Universidad de Buenos Aires. Inició su carrera en la función pública como asesor del entonces gobernador de Mendoza Celso Jaque, y fue convocado en 2008 por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner para ocupar un lugar en el directorio del Banco Hipotecario. Desde julio de 2009 hasta la actualidad, Bossio se desempeña como director ejecutivo de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Por último, según la resolución vigente, el grupo familiar seguirá cobrando la suma de dinero correspondiente a la categoría a la que pertenecía antes del cambio, con los aumentos otorgados por la Presidenta, correspondientes a dicha categoría, o bien, será incluido en una nueva categoría mejor, por el aumento de los topes.

De esta manera, todos los trabajadores y sus hijos que tienen derecho a las asignaciones familiares van a mejorar sus ingresos, ya sea por una transferencia directa de ANSES o porque pueden deducir hasta $ 7200 anuales de ganancia, si cobran más de $ 14.000 mensuales.

¿Cómo creció el Fondo de Garantía de Sustentabilidad y cuál es su importancia para la seguridad social argentina?

En la Argentina contamos con un Fondo de Sustentabilidad que garantiza y protege el sistema previsional. El sistema previsional argentino estaba destinado a desaparecer: con la ley de capitalización y con el régimen único de capitalización, la ANSES era un organismo que no tenía sentido en el tiempo. Con la creación del Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA), desde esta gestión se impulsó la presencia activa del Estado en la administración de esos recursos, con la finalidad principal de garantizar la inclusión y la protección social de más argentinos.

[›]

Gracias al Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar, miles de familias están comenzando a cumplir su sueño y ya se están construyendo casas en distintas provincias del país.

En 2008 recibimos $ 80.209 millones de pesos de los fondos que administraban las ex AFJP. Ese fondo creció en 4 años hasta los actuales $ 231.882 millones, lo que representa un aumento de más de 135%.

El Fondo de Garantía de Sustentabilidad crece gracias a la inversión que se efectúa en distintas operaciones que permiten el desarrollo del mercado de capitales doméstico y el financiamiento a proyectos productivos y de infraestructura.

Eso genera lo que llamamos un círculo virtuoso de la economía: al incentivar el desarrollo de un mercado de capitales de largo plazo y el financiamiento a proyectos productivos, el accionar del FGS tiene un efecto beneficioso sobre el nivel de actividad de la economía en general y de la población su conjunto, a la vez que estimula la demanda de empleo y la inversión en la economía real.

Ello, en paralelo, genera el retorno de mayores recursos hacia el sistema previsional, dado que incrementa los ingresos de la seguridad social al fomentar el trabajo registrado (lo que genera mayores aportes previsionales) y el pago de impuestos como el IVA, ganancias, combustibles, entre otros, que también son girados parcialmente al presupuesto de la ANSES.■

Factor C

SEGUNDA PARTE

Acerca de la ética en el cuidado de la salud de los trabajadores

*Dr. Carlos Aníbal Rodríguez**

TODO TRABAJADOR QUE SE MUTILA, ENFERMA O MUERE EN EL MISMO LUGAR DONDE FUE A BUSCAR SU SUSTENTO Y EL DE SU FAMILIA DA CUENTA DE QUE AÚN NO SE HA AVANZADO LO SUFICIENTE PARA UNIR LA CIENCIA Y LA ÉTICA.

Hemos desarrollado distintos conflictos en el área del cuidado de la salud de quienes trabajan y hasta qué punto la ética se ve vulnerada cuando se demanda que profesionales desarrollen actividades que poco tienen que ver con la práctica médica.

Todo profesional, especializado en áreas de salud ocupacional, tiene responsabilidades morales, simplemente por conocer los elementos dañinos de las condiciones de trabajo y qué medidas deben aplicarse. Sin embargo, es muy corriente que en las empresas se les asigne a los médicos la función de control social[1], esperando que informe si una persona puede trabajar o no y, en caso de ausencia, cuándo se reincorporará a su función. El control de absentismo es, para este modelo de empleador, la tarea central del médico del trabajo, mientras que el trabajador espera que se preocupe y no raramente que lo defienda.

* Experto de OIT en Seguridad y Salud en el Trabajo y ex ministro de Trabajo de la provincia de Santa Fe.

1 Rest, Kathleen, "Ethics in Occupational and Environmental Health", en Levy B. y Wegman D. (compil.), *Occupational Health: Recognizing and Preventing Work-Related Disease and Injury*, Lippincott Williams & Wilkins, New York, 1995.

[›]

LA DISCRIMINACIÓN GENÉTICA EN EL TRABAJO ESTÁ EN MARCHA Y SE CONOCEN PRESENTACIONES ANTE LOS TRIBUNALES DE ESTADOS UNIDOS.

¿Cuál es su rol cuando los intereses de empleadores y de trabajadores son contradictorios y le generan frustración? No es aceptable que el médico se atrinchere en su escritorio tratando de evidenciar la simulación del trabajador, mientras éste llega a sabiendas de que sus argumentaciones serán mal escuchadas.

Los exámenes preocupacionales y periódicos son otra situación conflictiva para los médicos. Si bien la finalidad proclamada puede ser otra, estos exámenes se realizan para considerar si la persona posee las capacidades para efectuar un trabajo, o peor aún, cualquier trabajo, buscando a un individuo más cercano a Superman que a la media de salud de la población trabajadora. También pueden efectuarse con la intención de predecir un futuro problema de salud que pueda provocar ausencias o limitaciones en el trabajo, aumentos en las cuotas del seguro, sea este público o privado, o simplemente comportar un gasto para la compañía. En virtud de esto, el diseño de los exámenes preocupacionales suele dirigirse más a la búsqueda de una presunta fragilidad que al conocimiento de las aptitudes.

Veamos el tema del SIDA en los exámenes preocupacionales. En casi todos los países, incluyendo la Argentina, está prohibido efectuar el estudio de anticuerpos HIV sin el consentimiento de la persona. Sin embargo, esta posición es burlada cuando se realiza el estudio sin informarle y, en caso de resultados positivos, se le niega el empleo sin comunicarle dichos resultados. He podido constatar que esta práctica existe en el país y tendría cierta difusión. Cuando se consulta a la persona acerca de la realización del estudio, ¿está en condiciones de elegir libremente cuando está buscando empleo? En general, podríamos afirmar que, para un trabajador, la posibilidad de participar libremente de un screening no existe. ¿Dónde queda entonces el principio de autonomía?

Dentro del mismo tema es menester tener en cuenta que se está produciendo una revolución en la biología y la medicina como consecuencia del rápido crecimiento de los conocimientos en materia de biología molecular. Las nuevas informaciones están prestando servicios en la elucidación de mecanismos patogénicos, en el andamiaje de nuevos métodos diagnósticos y aun en anticipar la susceptibilidad de grupos de individuos a determinadas noxas. En efecto, han sido identificadas variaciones gené-

[›]

Es muy corriente que en las empresas se les asigne a los médicos la función de control social.

ticas, como asociadas a la resistencia o susceptibilidad al cáncer, el enfisema, la diabetes y enfermedades cardíacas. Este nuevo conocimiento tan atractivo nos puede poner de frente, no obstante, a problemas éticos de envergadura. Por ejemplo, seleccionar a las personas según estos principios podría ser una nueva forma de discriminación en el empleo. La discriminación genética en el trabajo está en marcha y se conocen presentaciones ante los tribunales de Estados Unidos. Hace ya varios años, en la Argentina, un decreto que modifica algunos aspectos de la ley de Riesgos del Trabajo intentó abrir la lista cerrada de enfermedades profesionales, en la que se expresa: "*En ningún caso se reconocerá el carácter de enfermedad profesional a la que sea consecuencia inmediata o mediata previsible de factores ajenos al trabajo o atribuibles al trabajador, tales como la predisposición o labilidad a contraer determinada dolencia. La norma, aún vigente, implanta por lo tanto la discriminación genética*".

En los exámenes periódicos se presentan otros problemas éticos. Un examen periódico es útil en la medida que, a través de procedimientos aceptables, no cruentos, sensibles y específicos, se detecten efectos sobre la salud de los factores de riesgo laboral, a los cuales está expuesto el trabajador en fase temprana y reversible. En el diseño de estos exámenes, en la selección de los procedimientos, debemos basarnos en los principios de beneficencia. La Argentina cuenta con normas que garantizan cierto número de exámenes específicos. Pero, en los exámenes periódicos juega además otro factor importante: la confidencialidad de los resultados. Nadie puede preguntarse si es o no ético dar a conocer al empleador los resultados individuales de cada trabajador. Sin embargo, es posible que el empleador los pida para tomar alguna decisión, por ejemplo despedir al personal enfermo. He visto estas conductas.

"La desaparición de un filósofo es siempre una hora de duelo para la libertad. La muerte de un pensador es siempre un acontecimiento luctuoso para la ciencia"

Nicolás Besio Moreno

1879-1962

[BUENOS AIRES, 1879 | 1962

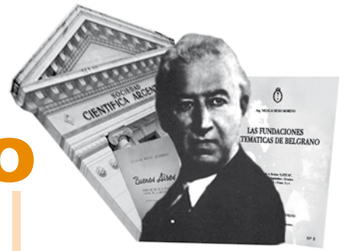

En el año del nacimiento de Nicolás Besio Moreno se llevaba a cabo la denominada "conquista del desierto". Entre 1900 y 1950, Argentina se consolidó como país agroexportador, aunque sufrió las consecuencias de las dos guerras mundiales. Con la implementación del voto secreto y obligatorio, el país inició su derrotero de participación ciudadana, alternando períodos de gobiernos constitucionales y de gobiernos de facto. Cobró impulso la educación universitaria.

Besio Moreno, ingeniero destacado de la primera mitad del siglo XX, fue un hombre con una gran diversidad de intereses que abarcaron aspectos tales como la demografía de la ciudad de Buenos Aires, la historia de la navegación aérea, cuestiones estrictamente académicas sobre la enseñanza de la matemática y la historia del arte y la cultura, entre otros.

Tras haberse graduado, realizó, junto con un grupo de jóvenes ingenieros, la construcción de plantas de purificación de aguas y redes de distribución.

Entre sus preocupaciones se destacó la de mejorar la calidad del trabajo científico realizado en las diferentes instituciones, y fue reconocido por científicos nacionales y extranjeros.

Ocupó puestos de alto rango en áreas muy diversas y publicó numerosos trabajos que abarcan un amplio abanico de temas. Su intervención en conferencias técnicas fue distinguida así como su participación integrando diversos comités directivos de científicos.

Fue exhaustivo su trabajo de investigación histórica sobre la Academia de Dibujo y la de Náutica, ambas creadas por Manuel Belgrano.

Integrante del comité directivo del Congreso Científico Internacional Americano en 1910, recomendó un acuerdo internacional para la conservación, explotación y estudio de monumentos arqueológicos.

Los Académicos Titulares Nicolás Besio Moreno (primero de la izquierda) y Horacio Damianovich (segundo de la izquierda) y colaboradores, intercambiando opiniones.

defondo: dicho...

- Ingeniero Civil.
- Docente universitario.
- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas, Naturales y Astronómicas de La Plata.
- Presidente de la Sociedad Científica Argentina.
- Subdirector del Museo de la Plata.

... y hecho

- Presidió el Congreso Científico Internacional celebrado en Buenos Aires en 1910.
- Perteneció a numerosas instituciones culturales argentinas y de países americanos y europeos.
- Participó como miembro de jurados de premios de arquitectura y de comisiones culturales.
- Escribió, entre otras obras: "Buenos Aires, Puerto del Río de la Plata, Capital de la Argentina. Estudio crítico de su población (1536-1936)", "La Demografía argentina, 1810", "Las fundaciones matemáticas de Manuel Belgrano" y "Estudios diversos sobre la hidrogeología pampeana, presentados al Congreso Científico de Chile".

Porlas Instituciones

Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica

El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de Costa Rica es una entidad autónoma que brinda servicios de capacitación y formación profesional a empresas y a personas mayores de 15 años, fomentando el trabajo productivo, la gestión empresarial y la investigación en todos los sectores económicos, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo económico, social y ambiental de Costa Rica.

Hasta la década de los cuarenta, el ambiente laboral en Costa Rica era muy complicado, definido por la producción artesanal, predominando el monocultivo. Las personas aprendían los oficios de manera informal, a través de familiares o conocidos que poseían las técnicas y los medios, para lo cual debían someterse como aprendices a sus maestros y, además, sus derechos laborales eran mínimos.

Orígenes

Después de la Revolución de 1948, se inició la historia de la capacitación de la población joven por medio de colegios de artes y oficios, con una estructura rígida establecida por el Ministerio de Educación Pública. Asimismo, las organizaciones religiosas y privadas también incursionaron en la capacitación profesional, pero sus funciones eran descoordinadas y sin ninguna regulación estatal.

Llave del Progreso
Instituto Nacional de Aprendizaje

Al no existir un enfoque institucionalizado y sistemático de los oficios, las directrices gubernamentales no eran efectivas, por lo que en 1955 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social creó la Oficina de Capacitación Social y Aprendizaje como una dependencia que se convertiría en el antecedente histórico del INA.

Esta oficina se encargaba de fiscalizar los contratos de aprendizaje que se celebran entre el sector empresarial y la población aprendiz. A pesar de tener una función de vigilancia y asesoría, el país continuaba desprovisto de mano de obra calificada conforme a la expansión industrial y comercial de la economía mundial. En 1960, se habilitó el Colegio Vocacional Monseñor Sanabria para ofrecer cursos de formación profesional.

En la administración del presidente Francisco J. Orlich (1962-1966) se maduraba la idea de la creación del INA. Muchas personas aportaron ideas y acciones que llevaron a la creación de la institución. En el contexto de los años sesenta parecía una "Quijotada" llevar a cabo un proyecto en este sentido.

Alfonso Carro Zúniga, ministro de Trabajo en ejercicio, promovió esta iniciativa en los estratos superiores del gobierno de Costa Rica, apoyándose en la asistencia técnica de gobiernos amigos. El 21 de mayo de 1965, se aprobó la ley 3506, que crea el Instituto Nacional de Aprendizaje.

El 17 de enero de 1968, se colocó la primera piedra de lo que sería el nuevo edificio del INA, ubicado en una extensa propiedad en La Uruca. Dicha finca, de 27 hectáreas, era propiedad de la Caja Costarricense del Seguro Social. La primera etapa comprendió la edificación de 16 aulas y de 16 talleres, para impartir cursos de Mecánica de Vehículos, Construcciones Industriales y Electricidad.

El INA hoy

Actualmente, el INA es la institución rectora de la formación técnica y profesional en Costa Rica, con una oferta educativa sólida y de excelencia. Dota a todos los sectores productivos de ese país con talento humano, cualificado por altos estándares de calidad mundial y caracterizada por un Sistema de Gestión de la Calidad, con políticas de sostenibilidad ambiental, igualdad y equidad de género, así como la atención prioritaria a las poblaciones en desventaja social en Costa Rica.

Toda la población costarricense, mayor de 15 años, sin importar su condición sexual, social o funcional, procedentes de todas las regiones del país, encuentran en el INA una institución que se adapta a las nuevas tecnologías, la globali-

[·]

El INA es la institución rectora de la formación técnica y profesional en Costa Rica, con una oferta educativa sólida y de excelencia.

[·]

Dota a todos los sectores productivos de ese país con talento humano, cualificado por altos estándares de calidad mundial y caracterizada por un Sistema de Gestión de la Calidad.

zación y las distintas condiciones en el mercado laboral y productivo, ofreciendo una diversidad de modalidades de capacitación y formación en todas las áreas productivas de Costa Rica, compuesta por una oferta educativa integrada por programas, cursos, formación personalizada, certificación profesional, asesorías y asistencia técnica a las empresas y organizaciones de todas las regiones del país.

El INA cuenta con una instancia de coordinación y con Asesoría de Desarrollo Social, que articula esfuerzos institucionales e interinstitucionales para la atención de las necesidades de formación y capacitación de las poblaciones en desventaja social, consideradas en la normativa nacional por parte del Sector Social del Estado Costarricense.

Además, cuenta con una Unidad de Apoyo a PYME, cuyo objetivo fundamental es gestionar la atención a la población emprendedora, de pequeña y mediana empresa, con servicios de promoción, coordinación, evaluación y seguimiento en diferentes ofertas de capacitación y formación profesional, que permita el mejoramiento de la competitividad y productividad en el mercado, con una visión de desarrollo nacional, sectorial y de empresa.

Igualmente importante para el INA es el Servicio de Intermediación de Empleo, que se convierte en el punto de encuentro entre las personas que buscan empleo y las empresas en busca de talento humano.

■. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

www.ina.ac.cr

■.

Escriben: Ing. Jimmy Sanabria Coto.
Docente y encargado del Laboratorio de Materiales del INA.

Desde siempre, la construcción ha sido parte de la vida. Como hijo de un maestro de obra, he aprendido el oficio desde muy pequeño y reconozco las necesidades del sector desde el punto de vista del obrero.

Ingresé al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la carrera de Ingeniería en Construcción, obteniendo mi título de Licenciado en Ingeniería. Tras la graduación, me dediqué al ejercicio liberal de la profesión, hasta que me contrataron como ingeniero de caminos vecinales en la municipalidad de mi pueblo natal.

En ese tiempo pude observar la relación de la infraestructura con el desarrollo de las comunidades, la forma de funcionamiento de las instituciones del Estado, la importancia de la planificación y la gestión del riesgo para reducir los daños causados por huracanes y sismos.

Cuando empecé a trabajar en el INA, sabía que entraba en una institución de alto prestigio, que en varias ocasiones ha sido nombrada como el ente público en el que más confían los costarricenses y que actualmente es la que tiene mejor gestión de todas las instituciones del gobierno.

Trabajando en el INA, me he dedicado a la enseñanza de la Tecnología del Concreto y la Mecánica de Suelos, para el programa de formación de maestros de obra de construcción civil. Se me encargó el Laboratorio de Materiales de Construcción del INA, la cual es una potente herramienta de investigación y docencia. También he experimentado con el Concreto Permeable, que -para mí- debe ser el material preferido para la construcción de pavimentos.

A solicitud de la Cámara Costarricense de la Construcción, inicié una investigación que pretende mejorar la productividad del sector construcción. Inicialmente pensé que podría ser resuelto aplicando filosofías de gestión, pero la investigación ha demostrado que es un problema macro con muchas componentes y variantes. Un gran avance es la participación de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) en este proyecto como cooperante internacional.

El INA es un actor protagónico del desarrollo del país y estoy muy orgulloso de ser parte de él.■

Lecturas en Diagonal

Serie animada

.: LOS SIMPSONS

Capítulos >> “Marge consigue empleo” | “Por favor, Homero, no uses el martillo”

El dibujante y escritor estadounidense Matt Groening, creador de Los Simpsons, ha parodiado en cada capítulo de la serie animada distintas problemáticas sociales, entre ellas cuestiones de género. Marge Simpson aparece en la mayoría de los episodios como la persona responsable del hogar en el que convive con su esposo Homero y sus hijos Bart, Lisa y Maggie. En este aspecto, la serie no rompe con los estereotipos –en caída pero aún vigentes– que confinan a la mujer a las tareas domésticas y que establecen que ciertos empleos sean considerados propios del hombre; sin embargo, ese posicionamiento conservador, sexista, es a la vez objetado mediante el recurso distintivo de la serie: la ridiculización.

En algunos capítulos, Marge sale de la casa para buscar trabajo remunerado, o por una crisis en la economía familiar o por iniciativa propia. En el episodio “Marge consigue empleo”, la mujer del cabello azul ingresa en la planta de energía nuclear de Montgomery Burns (el millonario villano), en donde, además de su esposo, trabajan sólo hombres. En una de sus habituales actividades, Burns monitorea, a través de numerosas pantallas, lo que sucede en la fábrica: protesta por “la monstruosidad de sus empleados” hasta que su enojo se transforma en sorpresa al hallar en un monitor a Marge, a quien enseguida le ordena que se presente en su oficina. Marge acata y se encuentra con el dueño de la planta, quien, seducido, se muestra amable y comprensivo hasta que Marge nombra a su esposo. Entonces, indignado, Burns le grita: “¿Es casada? Está despedida”, a lo que la mujer responde: “Usted no me puede despedir por estar casada, lo voy a denunciar”. Así, la serie plantea un espacio de trabajo dominado por hombres y evidencia una situación típica de acoso laboral, en la que la mujer amenazada no puede cumplir con su denuncia, ya que su esposo trabaja en la planta nuclear.

En el capítulo “Por favor, Homero, no uses el martillo”, el torpe y gracioso protagonista de la serie compra, con entusiasmo, una colección de libros de carpintería pero no los lee y los termina utilizando para apoyar sus pies. Marge, enojada por la escasa iniciativa de su esposo, descubre, gracias a los libros, un elevado interés por la carpintería y realiza su primera experiencia: arregla su mesita de luz. “¿Qué extraña sensación? ¡Logré hacer algo!”, exclama. De inmediato, emprende su negocio de carpintera a domicilio, pero cuando llega a la casa del primer cliente se encuentra con prejuicios: “¿Una dama carpintera? ¿Qué tal si se embaraza? ¡Y no me venga con que es infértil!”, le plantea, en forma irracional, el payaso Krusty. Esa misma noche, Marge le comenta su problema a Homero y se le ocurre que él aparezca tocando el timbre en las casas ofreciendo los servicios mientras ella espera oculta dentro de una gran caja de herramientas roja. Y, cuando el cliente se retire, ella entrará en escena para realizar las tareas requeridas a Homero. La táctica de Marge frente al sexismo de sus clientes funciona a la perfección hasta que la propia discriminada se cansa de esa situación vejatoria. Finalmente, Marge tiene revancha ante su esposo, que se negaba a revelar que los trabajos eran realizados por ella, y ante el pueblo de Springfield: como consecuencia de la defectuosa montaña rusa construida por él mismo, Homero está en peligro hasta que aparece Marge para resolver, con su habilidad de carpintera, lo que hubiese sido una tragedia. Así, el prejuicio cae ante la evidencia empírica de que una mujer puede ser capaz de realizar un oficio considerado como propio del hombre.■

LOS SIMPSONS

Publicaciones y novedades bibliográficas

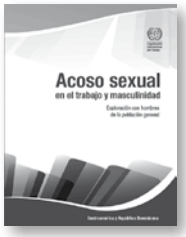

Acoso sexual en el trabajo y masculinidad

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2013.

Futuros inciertos. *Informe sobre vulnerabilidad, precariedad y desafiliación de los jóvenes en el conurbano bonaerense.*

GUILLERMO PÉREZ SOSTO Y MARIEL ROMERO.
Aulas y Andamios Editora-Catálogos, Buenos Aires, 2012.

Accidentes y Enfermedades del Trabajo

EDUARDO MEZIO, JORGE RACHID Y CLAUDIO SAN JUAN.
Editorial Juris, Rosario, 2012.

Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de la Argentina

RICARDO INFANTE Y PASCUAL GERSTENFELD (EDITORES)
CEPAL-OIT, Santiago de Chile, 2013.

La situación del trabajo en México, el trabajo en la crisis

ENRIQUE DE LA GARZA (COORDINADOR)
Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2012.

AyArecomienda

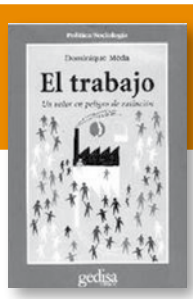

El Trabajo: un valor en peligro de extinción *(1998), de Dominique Méda.*

Constituye un análisis sobre el devenir del trabajo en Occidente. En efecto, la mayoría de los estudios con los que contamos explica al trabajo como la base de la organización social, como un "hecho social total", e incluso el filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas sostiene que "las sociedades están fundadas sobre el trabajo" y podemos agregar sobre su valor social. No obstante, la autora parte desde el problema de si esa valoración y moralidad sobre el trabajo estuvo siempre presente, arribando a concepciones negativas y afirmando que el trabajo como lo conocemos no es una categoría antropológica, sino que responde a una coyuntura específica de la organización capitalista. En este sentido, cobra preponderancia la cantidad de significantes que encierra el concepto "trabajo" más que su contenido histórico, y desde esta perspectiva se puede afirmar el valor contextual del mismo, así como sus limitaciones.

Este libro recorre el interrogante del valor del trabajo, sus contradicciones valorativas y su propia transformación en las sociedades modernas, partiendo de definiciones muy abstractas hacia percepciones sociales cada vez más diversas. En un escenario social cada vez más complejo, heterogéneo, de múltiples expectativas y resultados, un análisis exhaustivo sobre la categoría trabajo y sus diferentes manifestaciones representa un valor en sí mismo para interpretar la realidad circundante en la cual el trabajo mantiene su rol central y articulador de derechos, garantías y bienestar general.

Asimismo, en un contexto de crisis capitalista mundial, preguntarnos sobre si el trabajo (asalariado) constituye la base de la sociedad, nos arroja a repensar la categoría *pura* en la pos modernidad. De hecho, resulta una herramienta interesante para realizar un análisis comparativo entre las concepciones del trabajo en los países "desarrollados" y en crisis y en los países "subdesarrollados" de la región latinoamericana y su revaloración del trabajo como fuente de equidad social.■

Acertijo

¿Quién lo dijo y a la sociedad de qué continente se refería?

"La situación actual está marcada por una conmoción que recientemente ha afectado a la condición salarial: el desempleo masivo y la precarización de las situaciones de trabajo, la inadecuación de los sistemas clásicos de protección para cubrir estos estados, la multiplicación de los individuos que ocupan en la sociedad una posición de supernumerarios, 'inempleables', desempleados o empleados de manera precaria, intermitente."

***La respuesta**, en el próximo número de Aulas y Andamios* ■

CARTAS DE LECTORES

Para contactarse con los autores de las notas del TEMA DE TAPA, escribir a editorialandamios@uocra.org. También se reciben gacetillas, comentarios e información para agenda y novedades, por mail o vía postal a Revista AULAS y ANDAMIOS: Azopardo 954 (C1107ADP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.